

JUNTA DIRECTIVA COPROBI 2015-2016
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 771
Martes 23 de Junio de 2015

Acta de la sesión ordinaria número setecientos setenta y uno de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el martes 23 de junio de 2015, en las instalaciones del Colegio, ubicado en Zapote, San José.

Al ser las dieciséis horas con veinte minutos se inicia la sesión con la presencia de: Lovania Garmendia Bonilla (Presidenta) quien preside, Jeffrey Zúñiga Arias (Vicepresidente), Mónica Isaza Zapata (Secretaria), José Pablo Eduarte Salazar (Prosecretario), Priscilla Jiménez Porras (Tesorera), Max Muñoz Ruíz (Vocal 1), Jackeline Barquero Mata (Vocal 3) y Christian Arguedas Vargas (Fiscal). Asiste también la señora Jessica Arroyo Pérez, Encargada Administrativa del Colegio, con voz pero sin voto. Ausente con justificación: Sonia Martínez Cerdas (Vocal 2).

ARTÍCULO UNO: La señora Presidenta Garmendia inicia la sesión verificando el quórum y saludando a los presentes.

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación de la agenda. La señora Secretaria Mónica Isaza da lectura a la agenda:

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Sesión Ordinaria No. 771
Martes 23 de junio del 2015

AGENDA

1. Lectura y aprobación de la Agenda
2. Lectura y aprobación del acta Nro. 770
3. Lectura de correspondencia
4. Informe de presidencia, tesorería y fiscalía
5. Asamblea Extraordinaria
6. Varios

Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO TRES: El señor Prosecretario José Pablo Eduarte hace lectura del acta 770. Luego de una amplia discusión de forma de la misma se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO CUATRO: Correspondencia. La señora Secretaria Isaza hace lectura de la siguiente correspondencia:

- Colegiada Yenori Morales Soto. Retiro por jubilación (18 de mayo, 2015). Se revisan los documentos y su condición con el Colegio y se acuerda:

Acuerdo 771-01.

Se acuerda autorizar retiro por jubilación a la colegiada Yenori Morales Soto a partir del 01 de mayo de 2015, enviar oficio agradeciéndole su filiación a esta organización y deseándole los mejores éxitos en esta nueva etapa que inicia.

- Colegiada Emilce Venegas Soto. Retiro por jubilación (25 de mayo, 2015). Se revisan los documentos y su condición con el Colegio y se acuerda:

Acuerdo 771-02.

Se acuerda autorizar retiro por jubilación a la colegiada Emilce Venegas Soto a partir del 01 de mayo de 2015, enviar oficio agradeciéndole su filiación a esta organización y deseándole los mejores éxitos en esta nueva etapa que inicia.

- Colegiada Carmen Hidalgo Agüero. Retiro por jubilación (26 de mayo, 2015). Se revisa la documentación aportada, su condición con el Colegio y se acuerda:

Acuerdo 771-03.

Se acuerda autorizar retiro por jubilación a la colegiada Carmen Hidalgo Agüero a partir del 01 de mayo de 2015, enviar oficio agradeciéndole su filiación a esta organización y deseándole los mejores éxitos en esta nueva etapa que inicia.

- Colegiada Emilia Carazo García. Retiro por jubilación (26 de mayo, 2015). Se revisa la documentación aportada, su condición con el Colegio y se acuerda:

Acuerdo 771-04.

Se acuerda autorizar retiro por jubilación a la colegiada Emilia Carazo García a partir del 01 de mayo de 2015, enviar oficio agradeciéndole su filiación a esta organización y deseándole los mejores éxitos en esta nueva etapa que inicia.

- Gabriela Campos Méndez. Ofrecen servicios de contabilidad y quieren promocionarse a través del correo (02 de junio, 2015). Se conoce y se toma nota.
- Edinexo. Convenio con la editorial (11 de junio, 2015). Se les solicitará más información para tomar una decisión.
- Colegiado Jeffrey Delgado Porras. Solicita permiso (23 de junio, 2015). Se traslada a Tesorería para revisar su condición.
- Colegiada Ilse Gutiérrez Coto. Información de COPROBI (23 de junio, 2015). Se traslada a Fiscalía para que responda.

Colegiado Oscar Aguilar Pacheco. Solicita permiso (05 de mayo, 2015). Luego de verificar la condición por parte de Tesorería se acuerda

ARTÍCULO CINCO: Informes. Las señoras Presidenta, Tesorera y Fiscal presentan su informe mensual:

a. Presidencia.

Deseo dejar constancia de que estos últimos meses han sido de mucho trabajo desde la presidencia para la atención del proceso de venta de la sede y se ha realizado con gran compromiso y responsabilidad en interés del COPROBI. El nivel de negociaciones, conversaciones y trámites han sido desgastantes pero también satisfactorios y de gran aprendizaje para mí.

Desde que inicié mi presidencia en el 2013 al recibir el Colegio con una nueva ley ha significado una variedad de compromisos que se han realizado en equipo:

- Realizar todos los trámites de cambio de razón social.
- Realizar el registro del cambio de nombre de COBI a COPROBI ante las autoridades estatales y sistema bancario así como en los servicios públicos y privados que utiliza el COPROBI.
- Recibir notificación por parte de la Municipalidad de San José para la clausura de la sede.
- Negociar la permanencia del Colegio con todas sus funciones mientras se resolvía la situación.
- Atender las actividades que se realizaron en el período 2013 – 2014.
- Presentar ante las autoridades estatales al COPROBI como entidad profesional de apoyo y defensa de la profesión
- Elaborar y someter a aprobación el Reglamento a la Ley, el Código de Ética y el Reglamento del Tribunal Electoral
- Realizar la Asamblea Extraordinaria para informar a la Asamblea General sobre la situación de la sede y solicitar la aprobación para la venta de la sede.
- Atender la gestión administrativa del personal.
- Mantener la comunicación y negociación para resolver la venta de la sede.
- Realizar visitas diferentes en opciones para la compra o construcción de la nueva sede.

Esto ha significado dedicar mucho tiempo y recursos de mi parte y realmente espero poder presentar a la próxima Asamblea la nueva sede del COPROBI.

Durante el mes de junio se han realizado las gestiones necesarias y se ha mantenido comunicación con el Agente de ventas y la compradora de la sede con la finalidad de ir resolviendo de forma satisfactoria para las partes.

Luego de conversaciones con la compradora, se llegó al acuerdo de que COPROBI no invertiría en reparaciones adicionales a la infraestructura para resolver las solicitudes que el BAC estaba requiriendo para la aprobación del préstamo a la compradora. Los ajustes necesarios corrieron por cuenta de la compradora.

La comunicación entre la compradora y el agente de bienes raíces se vió afectada por lo que ha correspondido a la presidencia COPROBI mantener comunicación con ambas partes. Durante este proceso se ha contado con el respaldo de la Asesora Legal con el objetivo de proteger los intereses del COPROBI.

Para finiquitar, la firma del proceso de venta de la sede, los abogados del BAC requieren de un poder emitido por la Asamblea General del COPROBI a la Presidencia para la firma correspondiente. Esta situación según indica el Sr. Miguel Vílchez Camacho de la firma Gómez y Galindo (Asesores del BAC) se presenta debido a que la gestión realizada por la compradora es por medio de fideicomiso.

Con el objetivo de explicar de forma más clara y dar a conocer la situación a los miembros de Junta Directiva me di a la tarea de llamar a cada uno vía telefónica.

Además envié un correo electrónico para la consulta con los miembros de Junta del que se recibió ocho mensajes de aprobación a la solicitud de realizar la Asamblea General

Extraordinaria para la emisión del poder correspondiente a la presidencia y ratificar dicho acuerdo en la próxima sesión ordinaria de Junta.

- Se elaboró el orden del día
- Se recibió la respuesta del BAC indicando el acuerdo tal como debe quedar aprobado por asamblea.
- La Asesora Legal acompañará a Junta en la sesión extraordinaria.
- Una vez finalizada la asamblea la asesora debe protocolizar el acta para ser presentada ante el banco para la firma de la venta.

-Esto implica que debemos tomar varios acuerdos:

1. Ratificar el acuerdo de Asamblea: Se acuerda convocar a Asamblea General Extraordinaria con un punto único: Otorgamiento de Poder Especial a la Presidencia para venta y compra del Inmueble Sede del Colegio.

2. Determinar la fecha para el alquiler del local para la sede: He ofrecido un área en mi casa para guardar las sillas, mesas y otros que se pueden almacenar mientras estemos alquilando un espacio para las oficinas mientras contamos con la sede final. Para tales efectos se levantará un inventario de lo que estaré guardando.

En las proximidades del Colegio se encuentra un local que está para alquiler de oficina, considero que el precio es aceptable, la ubicación permite que un asociado que se encuentre desubicado solamente deba caminar 200 metros para localizarnos, cuenta con un espacio apropiado para el funcionamiento de las oficinas.

Debemos analizar las opciones para las sesiones de Junta durante estos meses.

El local se encuentra frente a Radial Zapote, propiamente del Colegio de Abogados 200 metros oeste. Es zona comercial. Tiene un área de 65m², 1 baño, 2 oficinas, área recepción, área de cocina, cuarto de pilas, parqueo privado para un auto, alquiler por USD800.00 al mes.

Debemos tomar en consideración que hay que pedir el traslado de línea telefónica e internet.

Tomar en cuenta la gestión para que el servicio de luz, agua, municipales de la casa ya no queden a nombre del Colegio.

Recomiendo que durante este cambio el celular del Colegio permanezca en la sede e ir informando ese número por los inconvenientes en el traslado.

3. Determinar la opción de compra de acuerdo con lo gestionado a la fecha. Mi opinión es que analizando lo recorrido y lo aprendido hay elementos importantes por tomar en cuenta:

La fecha de la construcción de un edificio

El permiso de uso de suelo

La ubicación geográfica

La seguridad del edificio, el personal y los visitantes

La compra de un edificio que implica remodelaciones, implica gastos y desconocimiento de los aspectos internos del edificio

La posibilidad de contar con cuatro áreas: oficina, sala de sesiones, salón principal, área de estacionamiento

Por estas razones, creo que lo más aconsejable es pensar en comprar un lote y construir.

Someto a su consideración la opción del terreno que se encuentra ubicado en Barrio Pilar en Guadalupe.

Esta ha sido una labor de visitar y consultar variedad de locales y terrenos. Ha sido una situación creo que bastante discutida en Junta y ya es el momento de tomar decisiones.

4. Determinar el rumbo de las actividades y las Jornadas del 2015 con base en el accionar desde abril a la fecha. Dado el gran compromiso que es la construcción o compra de nueva sede considero pertinente suspender cualquier actividad adicional durante este año. Centrarnos en la sede y la Asamblea General 2016.

Además, tenemos en camino el sitio web, la base de datos de asociados, la digitalización de las actas, las consultas a fiscalía que siempre tenemos.

Por otra parte hay un compromiso adquirido con la Sra. Karla Salguero para la realización de foro o mesas de trabajo respecto al quehacer del sistema de bibliotecas escolares.

5. Deseo informar que fue necesario el pago a la empresa RVAICON, cédula jurídica 3101253243 por un monto de €32.531.40 por la aplicación para que se hagan respaldos automáticos de la información del COPROBI que se encuentra en las computadoras del personal.

6. Hago entrega de celular Marca y modelo: Blue modelo Studio 5.0 LTE negro y blanco. Serie o IMEI: 351502070019526 incluye cargador eléctrico, audífonos y protector adicional. Adquirido por medio de un plan móvil postpago con Kolbi (número de período 1-4156577123, número o línea asignada 84134014, consecutivo 1-4156577123-1

Recomiendo se establezca un “contrato” a la entrega de este o cualquier dispositivo para uso de miembros de junta directiva especificando las responsabilidades por el equipo recibido.

La señora Presidenta consulta a la Junta Directiva si están de acuerdo en mostrar interés en comprar el lote visto ubicado en Guadalupe, Goicoechea. La votación es la siguiente:

Votos a favor: 06 (Lovania, Jeffrey, Priscilla, Max, Jacqueline y Christian).

Votos en contra: 01 (Mónica).

Abstenciones: 01 (José Pablo).

Acuerdo 771-05.

Se acuerda por mayoría comunicar a la MUCAP interés en adquirir el lote en venta ubicado en Guadalupe, Goicoechea y autorizar a la señora Presidenta para que llene la oferta de compra por un monto de Cien millones de colones.

La señora Presidenta solicita a la Junta Directiva tomar acuerdo para realizar Asamblea General Extraordinaria, el jueves 2 de julio de 2015, para otorgar poder especial a la Presidencia para compra y venta de la sede del COPROBI. Se acuerda:

Acuerdo 771-06.

Se acuerda por unanimidad realizar Asamblea General Extraordinaria el jueves 02 de julio de 2015. Punto Único: Otorgamiento de Poder Especial a la Presidencia para compra y venta de la sede del COPROBI en Zapote.

La señora Presidenta consulta a la Junta Directiva si están o no de acuerdo en suspender las actividades propuestas para el año 2015 por el COPROBI, por el proceso de compra de la nueva sede del Colegio.

Acuerdo 771-07.

Se acuerda por unanimidad suspender las actividades sociales programadas por el COPROBI para el 2015 para enfocar el trabajo al proceso de compra de la nueva sede del Colegio.

La señora Presidenta consulta a la Junta Directiva si están a favor de que se suspendan las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas 2015, o en contra, para enfocar el trabajo del Colegio en la compra de la nueva sede. La votación es la siguiente:

Votos a favor: 06 (Lovania, Jeffrey, Mónica, Max, Jacqueline y Christian).
Votos en contra: 02 (José Pablo y Priscilla).

Acuerdo 771-08.

Se acuerda por mayoría suspender las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas 2015 para enfocar el trabajo al proceso de compra de la nueva sede del Colegio.

La señora Presidenta consulta a la Junta Directiva si están a favor de que se realice el foro de reflexión o mesas de análisis sobre el acontecer actual del sector de las Bibliotecas Escolares de Ministerio de Educación Públicas, en conjunto con el Ministerio, las Universidades que imparten la carrera de Bibliotecología y Bibliotecólogos escolares que trabajan en estas unidades de información. La votación es la siguiente:

Votos a favor: 07.
Votos en contra: 01 (José Pablo).

Acuerdo 771-09.

Se acuerda por mayoría realizar un foro de discusión y mesa de trabajo sobre el acontecer actual del sector de las bibliotecas escolares del Ministerio de Educación Pública, impulsado por el Colegio con la participación de autoridades del MEP, el Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura, las universidad que enseñan la carrera de Bibliotecología y bibliotecólogos escolares que trabajan en estas unidades de información.

Para realizar este foro se desarrollarán las siguientes acciones:

- Definir día y hora del foro.

- Definir lugar del foro y mesas de trabajo.
- Enviar carta a la Viceministra Académica del MEP, Dra. Alicia Vargas, comunicándole la realización del foro e invitándole a participar.
- Enviar carta a la Máster Karla Salguero, Directora de Recursos Tecnológicos del MEP, comunicándole la realización del foro e invitándole a participar junto con las personas del Ministerio que ella designe.
- Enviar carta a los directores de las Escuelas de Bibliotecología de la UCR, UNA, UNED y UACA invitándoles a participar en el foro y solicitándoles la designación de un Representante para esta actividad.
- Enviar carta a la Dirección General de Servicio Civil comunicándoles la realización del foro e invitándoles a participar.
- Seleccionar cuatro profesionales de bibliotecas escolares de primaria y cuatro de secundaria para invitarlos a participar.
- Generar la documentación, materiales y alimentación necesaria para ese día.

Se aprueba el informe de Presidencia.

b. Tesorería.

Informe de tesorería al 23 de junio de 2015

Artículo 1: Se estuvieron realizando llamadas y enviando correos a las personas morosas. Se trabajó en los listados de morosidad (Arreglo de Pago, morosidad, incobrables), se adjuntan los documentos con el detalle de dichos listados.

Artículo 2: el monto recuperado en el mes de mayo 2015 es de ¢635.000,00. El total recuperado de octubre 2013 a mayo 2015 es de ¢21.074.750,00 colones.

Artículo 3: los estados bancarios con cierre al mes de mayo 2015 son los siguientes:

BNCR.	¢3.301.895,10
BCR	¢4.501.512,00
BPDC	¢1.250.300,15
BAC	¢464.415,45
Total cuentas	¢ 9.518.1232,70

Certificados de Depósito a Plazo	Monto	Intereses al vencimiento	Vencimiento
Banco de C.R.	¢65.000.000,00	¢992.127,50	10/07/2015
Banco Popular DC	¢55.702.999,00	¢2.999.606,00	28/11/2015
Fondo de Inversión (Interés variable)	¢21.000.000,00		

Total Inversiones a plazo	¢ 141.702.999,00	¢3.991.733,50	
----------------------------------	-------------------------	----------------------	--

Artículo 4: durante el mes se realizaron visitas a lotes, casas, edificios y se recuperaron números de teléfono para llamar y preguntar precios, así como coordinar visitas.

Artículo 5: Los montos reversados en sistema por pensión se mantienen y corresponden a 10 colegiados que representan ¢2.643.500

Artículo 6: De la lista de los suspendidos en el mes de octubre 2014, tres colegiados han formalizado arreglos de pago, dos cancelaron la deuda total, y dos están pendientes de cancelar el monto de reincorporación.

Artículo 7: Al mes de mayo hay 26 arreglos de pago los cuales representan un monto de **¢4.702.250,00**

Artículo 8: La morosidad total actual es de ¢ 11.280.600,00 la misma es de 143 colegiados, 31 de ellos con montos superiores a ¢100.000, 18 de los mismos se encuentran en Arreglo de Pago, 12 están en proceso de exclusión. El resto de los colegiados morosos los montos adeudados son menores a ¢100.000 colones y 4 de los mismos están en proceso de exclusión.

Se aprueba informe.

La señora Tesorera presenta el listado de los colegiados que, de acuerdo a la Ley Orgánica, se encuentran morosos por seis meses o más, por lo que solicita la aprobación de la Junta Directiva para realizar la publicación respectiva. Se acuerda:

Acuerdo 771-10.

Se acuerda publicar en el Diario Oficial La Gaceta y en un diario nacional comercial el listado de colegiados morosos para su concretar su proceso de suspensión.

c. Fiscalía:

A continuación, se detallan los aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, en el periodo vigente del 19 de mayo del 2015 al 23 de junio del 2015.

Atención a colegiados:

1. La colegiada Leila Rojas Fernández envía su hoja de vida y atestados para que se le ayude a conseguir trabajo dentro de las Bibliotecas Escolares del Ministerio; desde la Fiscalía se le indica que el COPROBI no ubica a los colegiados en algún puesto dentro del MEP. Sin embargo, se le invita a llenar el cuestionario disponible en la página del Colegio. Ella indica que participó en el concurso del Ministerio, lo que le dará más posibilidades de obtener una plaza.

De igual manera se le explicó que el COPROBI no tiene injerencia en los nombramientos y decisiones propias del Ministerio de Educación.

2. Daniela Cambroneró solicita colaboración y respaldo ante el MEP por la siguiente situación: desde el año 2011 tuvo una licencia por maternidad en la que el MEP por error tramitó como enfermedad, por lo que le rebajaron dinero de más, ella realizó el reclamo ante el MEP desde octubre del año 2011, pero aún al día de hoy no me han reintegrado dicho dinero.

La Fiscalía le indica que la ley de creación del COPROBI no permite intervenir en asuntos administrativos de las instituciones, sin embargo se le recomienda:

- Realizar una queja en la Contraloría de Servicios del MEP adjuntando todos los documentos.
- Reenviar la queja al Departamento Legal de la Dirección Regional correspondiente.
- Solicitar ayuda al sindicato al cual pertenece (si estuviera adscrita a uno de ellos).
- Por último y más efectivo poner un recurso de amparo con la situación que menciona.

3. El pasado 24 de marzo a las 9:46 p.m. la señorita Ariana Castro (colegiada #1574, incorporada el mismo día) público en su cuenta de Facebook el siguiente comentario:

“Es indignante, como existen instituciones que no sirven para nada, no me dieron un trabajo de bibliotecaria en el MEP por no estar colegiada y se lo dieron a una persona que ni siquiera esta graduada, nombrada por inopia como si yo no hubiera sido oferente para el puesto, es increíble el nivel de la argolla que hay en el gobierno, y tras de eso, lo denuncié en el colegio profesional de Bibliotecarios y la respuesta de la fiscal, nunca la olvidare: que madre hay quedado archivada, nada se puede hacer... gracias colegio profesional por robarme la colegiatura y no servir para nada :D”

Luego de varios comentarios de amigos en su cuenta ella escribe:

“XD y si colegas, esto es una barbaridad!!! digamos que odio biblio en este momento!!! que ganas de tener colegio profesional!! De qué sirve si está lleno de personas que no les importa que se cumplen los derechos de sus miembros!!! que increíble de verdad, y ya fui al mep pero, el puesto ya está ocupado por alguien más, sin bachillerato...un estudiante me quito el puesto... que belleza de gobierno”.

A raíz de esta situación, es que la Junta Directiva del COPROBI decide convocarla a una reunión el día Jueves 04 de junio a las 5:00 p.m.

Se le explicó el motivo de la reunión, indicando claramente que sus comentarios son una falta a la profesión, al Colegio y al Código de Ética.

La Br. Rojas indicó que su actuar se debió a la respuesta de la Fiscal respecto al caso que ella expuso el 06 de marzo mediante el correo electrónico; donde la misma solicita la intervención del Colegio porque le fue negado un puesto por no cumplir con el requisito de incorporación al Colegio respectivo. Este caso, ya había sido presentado por la Fiscalía ante las autoridades del MEP indicando que estaba pronta a colegiarse, con el fin de que no se le negara la oportunidad de laborar para el MEP.

En el momento de que la señorita Ariana consultó a la Fiscal (en la sesión de incorporación extraordinaria) que se sabía del caso, ésta le respondió que se encontraba archivado, esa fue la respuesta que indica la Señorita Castro "la molestó". Posterior a dicha reunión, al no estar presente la Fiscal, ella aclara que lo que se dijo fue: "le solicité dejar sus datos para poder verificar los trámites que se podían hacer". Se le indicó que ya se había expuesto el caso al señor Julio Barrantes el día 10 de marzo por órdenes de la Fiscal Christian Arguedas. La respuesta recibida por parte del Sr. Barrantes fue que la señorita Castro no cumplía con el requisito de la incorporación. Posteriormente, fue nombrada luego del 25 de marzo en la misma zona donde ella había expuesto el caso.

Se explica el debido procedimiento para presentar alguna queja respecto al proceder de los miembros de Junta Directiva y de igual manera se le recordó que el Colegio no es un Sindicato y se explicó que el COPROBI no tiene injerencia en los nombramientos y decisiones propias del Ministerio de Educación.

Los presentes hicieron un llamado a la reflexión de lo actuado y se solicitó una disculpa. La Señorita Rojas de igual manera ella solicitó una disculpa por parte de la Fiscalía dado que lo sucedido podría concluirse como un error de comunicación.

Nota de la Fiscal Christian Arguedas Vargas:

Por motivos personales y de salud, la Fiscal no pudo estar presente en la reunión, debido a ello desea que conste en este informe lo siguiente:

1. La consulta que realizó la colega el día 06 de marzo del presente, fue trasladada al Sr. Julio Barrantes del Ministerio de Educación Pública al día 10 de marzo del mismo año. Razón por la cual me permito aclarar que sí se trabajó en el caso en mención con la inmediatez que se puede observar en la fecha de los correos.
2. Acuso en este informe los correos recibidos y enviados para tal efecto de la consulta de la colega respectiva. Los trámites realizados por la Fiscalía, como prueba de que si es importante para la Fiscalía y el COPROBI las situaciones difíciles que tienen los colegas en esta profesión.
3. El día 24 de marzo del presente, fecha de la incorporación extraordinaria la colega Ariana Castro Hidalgo me abordó en forma abrupta dentro de la reunión de la Junta Directiva para exponer su situación. De mi parte por estar en medio de la reunión, le solicite que me dejara sus datos en la recepción del Colegio para poder analizar con calma su situación y

contestarle. No usé nunca palabras, tales como “qué madre” u otras ofensivas, simplemente no puedo recordar todos los casos que se presentan a la Fiscalía, mucho menos en el momento tan inoportuno que la colega hacia la consulta. Para tal efecto, están los miembros de Junta Directiva que son mis testigos.

4. No considero que deba darle una disculpa, porque el accionar fue de acuerdo a lo que la normativa permite ejecutar, en los mínimos tiempos y se obtuvo al final una respuesta positiva para el nombramiento de la colega. Por lo tanto, considero oportuno esta aclaración en este informe para evitar que el COPROBI, la Fiscalía y mi persona queden manchadas por unas palabras llenas de enojo y mentira publicadas en una red social.

Envío de Oficios

- **Oficio: CPB-F-02-04-2015 (22 de Abril del 2015)**

Asunto: Solicitud de información al Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación Pública respecto al listado de carreras profesionales acreditadas por el CONESUP en el área de la *Bibliotecología* con sus diferentes énfasis, como son las Ciencias de la Información, Tecnología, Bibliotecas Escolares y/o Documentación, y las respectivas universidades que la imparten.

Respuesta: El 08 de Junio del 2015 se recibe oficio **CONESUP-DE-162-2015** indicando que la única carrera aprobada por el CONESUP es la de Bachillerato en Bibliotecología impartida por la Universidad Autónoma de Centroamérica.

ARTÍCULO SEIS: La señora Presidenta indica que se debe buscar el lugar para la realizar la Asamblea General Extraordinaria del 02 de julio de 2015. Indica que la Sala España de la Biblioteca Nacional está libre para esa fecha, y se acuerda:

Acuerdo 771-11.

Se acuerda realizar la Asamblea General Extraordinaria no. 61 en la Sala España de la Biblioteca Miguel Obregón Lizano, en el cantón Central de San José.

ARTÍCULO SIETE: Puntos Varios.

- a. El señor Vicepresidente Jeffrey Zúñiga indica que es necesario comunicar a los colegiados la importancia de actualizar el Directorio de Bibliotecas Costarricenses que realiza el Centro Cultural de España y alberga el sitio web del COPROBI. Por lo anterior se acuerda:

Acuerdo 771-12.

Se acuerda motivar a los colegiados, por medio del correo masivo, la actualización de los datos de sus bibliotecas y unidades de información en el Directorio de Bibliotecas Costarricenses brindando la dirección electrónica de acceso y el link del COPROBI donde también se encuentra.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

Acuerdo 771-01	Se acuerda autorizar retiro por jubilación a la colegiada Yenori Morales Soto a partir del 01 de mayo de 2015, enviar oficio agradeciéndole su filiación a esta organización y deseándole los mejores éxitos en esta nueva etapa que inicia.
Acuerdo 771-02	Se acuerda autorizar retiro por jubilación a la colegiada Emilce Venegas Soto a partir del 01 de mayo de 2015, enviar oficio agradeciéndole su filiación a esta organización y deseándole los mejores éxitos en esta nueva etapa que inicia.
Acuerdo 771-03	Se acuerda autorizar retiro por jubilación a la colegiada Carmen Hidalgo Agüero a partir del 01 de mayo de 2015, enviar oficio agradeciéndole su filiación a esta organización y deseándole los mejores éxitos en esta nueva etapa que inicia.
Acuerdo 771-04	Se acuerda autorizar retiro por jubilación a la colegiada Emilia Carazo García a partir del 01 de mayo de 2015, enviar oficio agradeciéndole su filiación a esta organización y deseándole los mejores éxitos en esta nueva etapa que inicia.
Acuerdo 771-05	Se acuerda por mayoría comunicar a la MUCAP interés en adquirir el lote en venta ubicado en Guadalupe, Goicoechea y autorizar a la señora Presidenta para que llene la oferta de compra por un monto de Cien millones de colones.
Acuerdo 771-06	Se acuerda por unanimidad realizar Asamblea General Extraordinaria el jueves 02 de julio de 2015. Punto Único: Otorgamiento de Poder Especial a la Presidencia para compra y venta de la sede del COPROBI en Zapote.
Acuerdo 771-07	Se acuerda por unanimidad suspender las actividades sociales programadas por el COPROBI para el 2015 para enfocar el trabajo al proceso de compra de la nueva sede del Colegio.
Acuerdo 771-08	Se acuerda por mayoría suspender las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas 2015 para enfocar el trabajo al proceso de compra de la nueva sede del Colegio.
Acuerdo 771-09	Se acuerda por mayoría realizar un foro de discusión y mesa de trabajo sobre el acontecer actual del sector de las bibliotecas escolares del Ministerio de Educación Pública, impulsado por el Colegio con la participación de autoridades del MEP, el Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura, las universidades que enseñan la carrera de Bibliotecología y bibliotecólogos escolares que trabajan en estas unidades de información.
Acuerdo 771-10	Se acuerda publicar en el Diario Oficial La Gaceta y en un diario nacional comercial el listado de colegiados morosos para concretar el proceso de suspensión.
Acuerdo 771-11	Se acuerda realizar la Asamblea General Extraordinaria no. 61 en la Sala España de la Biblioteca Miguel Obregón Lizano, en el cantón Central de San José.
Acuerdo 771-12	Se acuerda motivar a los colegiados, por medio del correo masivo, la actualización de los datos de sus bibliotecas y unidades de información en el Directorio de Bibliotecas Costarricenses brindando la dirección electrónica de acceso y el link del COPROBI donde también se encuentra.

Se levanta la sesión al ser las veintiún horas con cincuenta minutos del mismo día.

M.Sc. Lovania Garmendia Bonilla
Presidenta

Mls. Mónica Isaza Zapata
Secretaria

.....Última línea.....